

CRONOS: Propuesta 200, Arizona
The Arizona Taxpayer and Citizens Protection Act
Síntesis Cronológica

Fecha de Actualización: 17 de enero de 2005.

“CRONOS” es un proyecto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior cuyo objetivo es elaborar síntesis cronológicas sobre temas específicos en materia de migración. La idea central es proporcionar información actualizada sobre los acontecimientos más relevantes que atañen a los mexicanos que viven y trabajan en el extranjero. La información aquí proporcionada no constituye necesariamente la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la materia.

Tema: Propuesta 200, Arizona
Período: 2003- 17 de enero de 2005
Fuentes: Prensa nacional y norteamericana, información electrónica de grupos especializados, comunicados consulares, Lazos.

2003: El Decreto de Protección a Ciudadanos y Contribuyentes de Arizona (*The Arizona Taxpayer and Citizens Protection Act*), mejor conocido como la Propuesta 200, fue diseñado por la coalición “Protege a Arizona Ahora” (*Protect Arizona Now*, PAN por sus siglas en inglés) y sus patrocinadores incluyen a diversos funcionarios locales, empresarios, ciudadanos y a los miembros de la Federación por una Reforma Migratoria Americana (*Federation for an American Immigration Reform*, FAIR por sus siglas en inglés). La iniciativa tiene dos vertientes principales: la primera está relacionada con el ejercicio electoral y solicita en sus secciones 3 y 4 que los nuevos electores comprueben la ciudadanía estadounidense cuando se registren para votar y al momento de ejercer su voto. La segunda vertiente es de índole social y aparece en la sección 6.A, donde se exige a las agencias públicas verificar la identidad de los solicitantes de servicios públicos que ofrece el gobierno como condición para calificar a la obtención de éstos. En el mismo tenor, la iniciativa propone que tanto empleadores como empleados reporten a los funcionarios federales todo inmigrante ilegal que solicite trabajo o algún servicio gubernamental.

07/jul/2003 Arizona, EUA. La coalición del PAN y grupos patrocinadores de la Propuesta 200 presentan ante la Secretaría de Estado una solicitud para comenzar a recabar las 122,000 firmas necesarias para incluir la iniciativa en las boletas electorales del 2 de noviembre de 2004 (*Arizona Daily Star*)

01/jul/2004 Arizona, EUA. La coalición del PAN contabiliza 190,000 firmas a favor de que la Propuesta 200 se incluya en las boletas electorales del 2 de noviembre de 2004. Los grupos opositores a la propuesta cuestionan la validez de dichas firmas. (*Arizona Daily Star*)

16/ago/2004 Arizona, EUA. El Secretario de Estado de Arizona, Jan Brewer, certifica que la propuesta 200 será llevada a las urnas en noviembre.

- 15/sep/2004 Phoenix, Arizona. El senador republicano John McCain se reúne con opositores a la Propuesta 200 para discutir estrategias a fin de evitar la cristalización de dicha iniciativa. McCain, la gobernadora del estado, Janet Napolitano y la Cámara de Comercio de Arizona están en contra de la iniciativa diseñada por el PAN.
- 15/sep/2004 Arizona, EUA. El representante por el estado de Arizona, Russell Pearce, uno de los principales defensores de la Propuesta 200, convoca a realizar un boicot contra el “Bank One” y la Cámara de Comercio del estado para ejercer presión en contra de aquellos negocios que se oponen a la iniciativa.
- 4/oct/2004 Phoenix, Arizona. Se llevó a cabo un debate en la Universidad Estatal de Arizona (ASU) entre Catie Mckee, líder del PAN y Alfredo Gutiérrez, uno de los líderes del grupo *No a la Propuesta 200, Arizonenses por una reforma migratoria verdadera*. Cabe destacar que la mayoría de los asistentes mostraron afinidad con la posición del ex senador Gutiérrez, principalmente con la idea de que la puesta en práctica de la Propuesta 200 supondría un retroceso social.
- 19/oct/2004 Tucson, Arizona. El alcalde de la ciudad, el republicano Robert Walkup, se manifiesta en contra de la Propuesta 200 en una reunión con el Cónsul de México en Phoenix, Carlos Flores Vizcarra.
- 21/oct/2004 Arizona, EUA. Según una encuesta de la Universidad del Norte de Arizona aplicada a 594 posibles votantes, el 42% favorece la Propuesta 200, el 29% está en contra y otro 29% se encuentra indeciso. Los resultados de esta encuesta son difundidos por el Comité de *No a Propuesta 200* y el grupo *Arizona Interfaith Network*.
- 22/oct/2004 Phoenix, Arizona. Se lleva a cabo una conferencia con los principales líderes políticos que están en contra de la Propuesta 200. La gobernadora demócrata del estado, Janet Napolitano invita a los electores a no votar a favor de dicha iniciativa, ya que su puesta en práctica costaría al estado 25 millones de dólares.
- 22/oct/2000 Arizona, EUA. Según datos arrojados por la última encuesta sobre la aceptación de la Propuesta 200, realizada por el diario *The Arizona Republic*, el 55% de la muestra está a favor de la iniciativa, el 29% está en contra y el 16% está indeciso.
- 22/oct/2004 Phoenix, Arizona. El cónsul de México en Phoenix se reúne con abogados del bufete *Hamilton, Gullet, Davis & Roman*, el cual apoya al Comité de *No a la Propuesta 200*.
- 23/oct/2004 Phoenix, Arizona. La gobernadora Janet Napolitano declara a propósito de la Propuesta 200 que “mientras más sabe la gente acerca de la iniciativa, menos les gusta lo que propone [...] tenemos problemas con la migración ilegal pero ésta no es la manera de resolverlos, de hecho esta propuesta hace de una mala situación, una peor.”

- 24/oct/2004 Arizona, EUA. El senador republicano John McCain afirma que la Propuesta 200 no constituye un paso para solucionar el problema de la migración ilegal en Estados Unidos. Por el contrario, el avance de dicha iniciativa representa un obstáculo en la búsqueda de una solución real al flujo y estatus de los migrantes ilegales “y nada podría ser peor para el estado de Arizona”. Según el senador McCain, la aprobación de la Propuesta 200 incrementaría la carga fiscal de los contribuyentes, promovería los conflictos raciales, inundaría a Arizona de indocumentados (pero ahora se mantendrían en el anonimato), el contrabando se incrementaría, los hospitales seguirían igual de llenos pero trabajarían con menos recursos locales y las cortes americanas se saturarían de litigios inútiles. (Sitio oficial del Sen. McCain <http://friendsofmccain.c/news/dspnews.cfm?id=177>)
- 26/oct/2004 Phoenix, Arizona. Defensores de la Propuesta 200 afirman que la iniciativa es necesaria para evitar que los inmigrantes indocumentados puedan votar, pese a que oficiales electorales han confirmado que el fraude electoral que involucra a inmigrantes indocumentados no es frecuente. En los últimos años, muy pocas personas han sido procesadas por dicho delito.
- 26/oct/2004 Phoenix, Arizona. Los abogados Gullet y Davis, junto con el Comité de *No a la Propuesta 200*, interponen una petición a la Corte Suprema del Condado de Maricopa, a fin de impedir que se inicie el conteo de votos hasta que se compruebe que las firmas solicitadas para incluir la propuesta en las boletas electorales fueron recabadas por medios legales.
- 27/oct/2004 Phoenix, Arizona. Se lleva a cabo la audiencia solicitada por los representantes legales del Comité *No a la Propuesta 200*, Gretchen Hankins y Julie Pace, quienes solicitaron una orden judicial para que no se realice el conteo de los votos de la propuesta. El abogado Charles Blanchard, representante de dicho Comité, argumentó ante la juez civil Margaret H. Downie, que la inscripción de la Propuesta 200 en las boletas electorales se consiguió mediante un proceso fraudulento, ya que según lo estipulado por la ley, los recolectores de firmas debieron haber incluido el texto íntegro de la iniciativa como anexo al formato donde se imprimen las firmas. Por el contrario, dichos recolectores alteraron el texto de la iniciativa al incluir la palabra *welfare* en la parte que indica que quien no sea previamente identificado no calificará para recibir los servicios públicos federales. Además, durante la verificación de las firmas, el Comité sólo pudo examinar los formatos, ya que los anexos fueron desprendidos.

La juez Downie anuncia que decidirá en un periodo de 24 horas si el Comité está en tiempo de presentar su solicitud de admisión de evidencias. De ser así se realizaría una nueva audiencia para presentar evidencias y a más tardar el lunes 1 de noviembre la Juez decidiría si se cancela el conteo de votos de la Propuesta 200. Si la Juez decidiera que la solicitud está fuera de tiempo, el Comité podría interponer una

demanda ante la Corte Superior del Estado por el presunto delito de fraude electoral.

- 28/oct/2004 Phoenix, Arizona. La Juez del Condado de Maricopa, Margaret Downie, determina que la solicitud del Comité *No a la Propuesta 200* se encuentra fuera de tiempo. Los opositores a dicha propuesta no apelan ante la Corte Superior del Estado.
- 2/nov/2004 Phoenix, Arizona. Los votantes aprueban por un amplio margen el *Decreto de Protección a Ciudadanos y Contribuyentes de Arizona*. Según cifras de la Secretaría del Estado, un 56% de los votantes apoyó la Propuesta 200.
- 3/nov/2004 La directora del Comité de *Protect Arizona Now*, Kathee McKee, dice esperar que “las autoridades del estado respeten la decisión de los votantes” (*La Opinión*)
- 3/nov/2004 Pese a la derrota, los opositores a la Propuesta 200 se muestran optimistas y afirman que la medida podría ser anulada con acciones legales ya que entra en conflicto con leyes migratorias reguladas por el gobierno federal. “La demanda ya está lista”, declaró Daniel Ortega, abogado local y portavoz de un grupo de opositores que interpondrá acciones legales para bloquear la iniciativa en un tribunal federal del distrito de Arizona. Ortega indicó que el grupo está integrado por el Fondo Mexico-Americano para la Defensa Legal y la Educación (MALDEF por sus siglas en inglés), la firma nacional de abogados *Kutok Rock*, y la suya *Roush, McCracken, Guerrero & Miller*.
- 3/nov/2004 En comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno mexicano “lamenta la aprobación de la Propuesta 200 y expresa su pleno rechazo a la misma, por constituir una medida que propicia acciones de discriminación con base en un perfil étnico y limita el acceso a servicios fundamentales en materia de educación y salud. Asimismo, el Gobierno de México considera que dicha medida no contribuye de manera alguna a enfrentar integralmente los retos del fenómeno migratorio entre México y Arizona”. En dicho comunicado se declara también que “desde que fue incluida en la boleta electoral del Estado, la SRE giró instrucciones a los consulados de la zona a efecto de: (a) mantener debidamente informada a la comunidad mexicana, (b) promover un mejor entendimiento sobre la aportación de los mexicanos a la economía y sociedad del Estado y (c) mantener contacto con autoridades estatales y locales, funcionarios electos opositores a la Proposición y organizaciones sociales, a efecto de dar seguimiento, en estricto apego al marco legal aplicable, al proceso mediante el cual las instancias judiciales correspondientes revisarán la constitucionalidad de la medida”.
- 4/nov/2004 México, D.F. La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte del Senado, Silvia Hernández, declaró que ese órgano legislativo seguirá de cerca la aplicación de la Propuesta 200, recién

aprobada en Arizona. En entrevista, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) apuntó que a la Cámara de Senadores le preocupa que se haya aprobado esa propuesta que limita los servicios de educación y de salud a los migrantes ilegales en Arizona. (*El Diario de México*).

- 5/nov/2004 Según una encuesta de salida realizada el día de las elecciones por *The Associate Press*, en conjunción con las cadenas televisivas *Edison Media Research* y *Mitofsky International*, el nivel educativo y de ingreso fueron variables que desempeñaron un papel crucial en la votación de la Propuesta 200. De acuerdo con los resultados de esta encuesta, buena parte de los electores que no se graduaron de la universidad y cuyas familias tuvieron ingresos inferiores a los 50,000 dólares el año pasado votaron a favor de la aprobación de dicha iniciativa.
- 7/nov/2004 Aproximadamente 60 militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) bloquearon durante una hora y media el tránsito internacional en la aduana local de la frontera México-Arizona, en protesta contra la Propuesta 200.
- 8/nov/2004 La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados declara que enviará una carta a la gobernadora de Arizona, Janet Napolitano, para solicitar que use su derecho de veto contra la Propuesta 200.
- 9/nov/2004 La gobernadora de Arizona, Janet Napolitano, declara que expedirá una proclama para aplicar la Propuesta 200, tan pronto como autoridades electorales den a conocer los resultados oficiales, el próximo 22 de noviembre.
- 10/nov/2004 Phoenix, Arizona. El Consejo de la ciudad de Phoenix vota de manera unánime la ordenanza S-31518, que pretende cubrir con sus propios recursos los gastos de defensa y de indemnización que se pudieran generar por la implementación de la iniciativa en contra de los 14,000 empleados públicos locales que laboran en la región. Lo anterior, siempre y cuando, dichos empleados cumplan con sus labores y acaten las políticas del municipio. Las ciudades de Pima y Tucson considerarán próximamente tomar las mismas acciones.
- 11/nov/2004 Phoenix, Arizona. Randall Pullen, Presidente del comité *Yes on 200* (“Sí a la Propuesta 200”) declara que su grupo de abogados exigirá ante la corte federal que la propuesta sea implementada de manera “extensa y total”, procurando que se ejerzan todas las provisiones contenidas en ella. Aclaró que todos los servicios otorgados y/o subvencionados por el estado, gobiernos locales y condales, excepto los patrocinados por recursos federales, son beneficios públicos.
- 11/nov/2004 Phoenix, Arizona. Lisa Navarrete, Vicepresidenta del Consejo Nacional de La Raza (NCLR), señala que “aunque los promotores de la Proposición 200 digan que sólo limita el acceso de los indocumentados a

la asistencia pública, la realidad es que el texto emplea un término más general: “beneficios públicos”, término que incluye un gran número de servicios públicos”. (*La Opinión*)

- 11/nov/2004 Sonora, México. Patricia Galeana, Presidenta-Fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), expresa su oposición a la propuesta de ley, la cual considera una actitud racista ante el flujo migratorio. (*El Imparcial*)
- 11/nov/2004 Phoenix, Arizona. En repudio a la decisión tomada por el Concilio de la ciudad de Phoenix, cientos de llamadas y correos electrónicos enviados desde todo el país al ayuntamiento de la ciudad, coincidieron en que los votantes de Arizona ya expresaron su decisión en las elecciones del 2 de noviembre y que se sienten frustrados por el continuo flujo de trabajadores indocumentados hacia ese país. (*The Arizona Republic*)
- 12/nov/2004 Arizona, EUA. El Procurador de Arizona, Terry Goddard, declara que la iniciativa migrante de Arizona se refiere únicamente a los beneficios que integran la asistencia pública, incluidos en el Título 46 de los Estatutos del Estado. Por lo tanto, rechaza el reclamo de que la iniciativa vincule servicios más extensos como los de vivienda, ayuda alimenticia y prestaciones laborales. (*The Arizona Republic*)
- 19/nov/2004 Phoenix, Arizona. Randall Pullen, Presidente del comité *Yes on 200*, señala que la opinión expresada por el Procurador Terry Goddard sobre los alcances de la Propuesta 200 “es muy estrecha en lo que a su cobertura se refiere. A la letra la iniciativa establece que los solicitantes de servicios de asistencia pública deben probar su legalidad en el país”. (*Arizona Daily Star*)
- 19/nov/2004 Arizona, EUA. Michael Hethmon, abogado de FAIR, y Randall Pullen, solicitan, ante la Suprema Corte de la ciudad de Maricopa, Arizona, se acepte su interpretación del término “asistencia pública” en el texto de la Propuesta 200. Lo anterior, con la intención de que la acepción de dicho término comprenda los servicios de vivienda, ayuda alimenticia, beneficios en materia educativa y prestaciones laborales. (*The Arizona Republic*)
- 22/nov/2004 Arizona, EUA. La gobernadora Janet Napolitano certifica el resultado de la votación a favor de la Propuesta 200. Asimismo, la oficina de la gobernadora comunica que dicha propuesta no entrará en vigor hasta que Napolitano la “proclame ley”.
- 30/nov/2004 Tucson, Arizona. La Sra. Ann Marie Tallman, Presidenta de MALDEF, a través de su representante legal, Héctor Villagrán y de su vocero, Daniel Ortega; acompañados por el abogado Michael W. Sillyman, de Kutak Rock, LLP, presentan ante la Corte Federal de Distrito la solicitud para la suspensión temporal de la “Ley de Protección a Ciudadanos y Contribuyentes de Arizona”, la cual habrá de ser promulgada como ley estatal el 1 de diciembre de 2004.

- 30/nov/2004 Tucson, Arizona. El juez federal de distrito, David C. Bury, acuerda la suspensión temporal de la promulgación de la citada propuesta, que deja sin efecto momentáneo a la misma. El 22 de diciembre se convoca a una audiencia para determinar su constitucionalidad.
- 01/dic/2004 México, D.F. El Canciller Luis Ernesto Derbez se muestra satisfecho al conocer la decisión del juez federal David C. Bury acerca de la Propuesta 200, al tiempo que señala la necesidad de trabajar con los grupos que solicitaron la suspensión temporal de la iniciativa, “para indicar que existe un abuso a los derechos y por lo cual en el futuro debiera declararse inconstitucional”. (*Reforma*)
- 01/dic/2004 Phoenix, Arizona. La gobernadora Janet Napolitano, no promulga la Propuesta 200 después de conocer del fallo que suspende temporalmente la aplicación de la citada propuesta y la consecuente audiencia probatoria del 22 de diciembre. Señala que cuando el juez David Bury levante la orden de suspensión temporal, ella se encontrará preparada “para firmar los papeles”. (*Arizona Daily Star*)
- 03/dic/2004 México, D.F. La Cámara de Diputados protesta enérgicamente en contra de la Propuesta 200. Los legisladores aprueban un punto de acuerdo en el que consideran a la iniciativa como “profundamente racista, discriminatoria e inhumana, la cual no contribuye a un deseable entendimiento bilateral en materia migratoria”. (*El Sol de México*)
- 03/dic/2004 Phoenix, Arizona. El grupo opositor a la Propuesta 200, encabezado por el legislador estatal demócrata de Phoenix, Ben Miranda, anuncia que ha comenzado a operar en todo el estado el número 1-877-252-7555 para que las personas interesadas puedan reportar, tanto en idioma inglés como en español, cualquier tipo de abuso relacionado con la implementación de dicha iniciativa. (*La Opinión*)
- 04/dic/2004 Sonora, México. En el marco de la reunión de comisiones Sonora-Arizona, Arizona-México, la gobernadora Janet Napolitano declara que no tiene derecho a vetar la Propuesta 200 “porque se trata de una decisión mayoritaria de los electores de la entidad”. En conferencia de prensa con el gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo, Napolitano afirmó que si la corte federal resuelve en favor de la propuesta, “será aplicada a pesar de mi oposición” y la de organizaciones pro migrantes. Además, dijo que su gobierno adoptará medidas que permitan contrarrestar los alcances de la iniciativa una vez que se convierta en ley. (*La Jornada*)
- 07/dic/2004 Phoenix, Arizona. La gobernadora Janet Napolitano solicita al juez federal David Bury una “aclaración” sobre el alcance de la “orden de restricción temporal”, en términos de esclarecer qué previsiones de la ley deberían suspenderse y cuáles promulgarse.
- 08/dic/2004 Phoenix, Arizona. El juez federal David Bury da autorización a la gobernadora Janet Napolitano para promulgar la ley que dimana de la

Propuesta 200, en lo referente al empadronamiento y ejercicio del voto. El juez mantuvo vigente su decisión de suspender temporalmente la provisión de la ley que niega asistencia pública a los indocumentados que viven en el estado, así como la obligación de los empleados gubernamentales de reportar a las autoridades migratorias a aquellos solicitantes que no puedan probar su ciudadanía estadounidense. La promulgación oficial de la gobernadora se efectuará el 12 de diciembre, lo que permitirá iniciar otro proceso legal con una duración de aproximadamente 60 días, durante el cual, el Departamento de Justicia dictaminará si las modificaciones en materia electoral que contemplan las secciones 3, 4 y 5 de la ley son aprobadas o no, en función de si son violatorias de los derechos políticos y civiles de ciudadanos norteamericanos, particularmente de aquellos de origen latino o hispano. Es importante mencionar que Arizona es uno de los estados de la Unión Americana que promulgó leyes para proteger los derechos políticos de las minorías en 1973.

- 12/dic/2004 Phoenix, Arizona. La gobernadora Janet Napolitano firma la promulgación de las secciones 3, 4 y 5 de la Ley de “Protección al Ciudadano y Contribuyente de Arizona” relativas al empadronamiento y al ejercicio del voto.
- 13/dic/2004 Sonora, México. El delegado regional del Instituto Nacional de Migración, Jorge Luis Mireles Navarro, expresa que los traficantes de personas aprovechan la Propuesta 200 para subir sus precios a los inmigrantes, con la excusa de que será más difícil ayudarlos a cruzar la frontera. En conclusión, el funcionario declara que las restricciones que ponga la autoridad a los inmigrantes no disminuyen su flujo por las fronteras, pero sí encarecen el servicio de los “polleros”. (*El Imparcial*)
- 14/dic/2004 Phoenix, Arizona. El Procurador General del Estado, Terry Goddard, recomendó a la Corte Federal encargada de revisar la constitucionalidad de la Ley, que ésta se implemente, ya que en su opinión, los programas de asistencia social que serían afectados por la misma son congruentes con las leyes federales que en el presente restringen a los indocumentados ciertos servicios públicos. Entre estos programas pueden contarse los de planificación familiar, apoyo a personas de la tercera edad, apoyo financiero de emergencia a familias en crisis económica, apoyo para financiar el pago de servicios domiciliarios (agua, luz, gas, etc.) y apoyo al cuidado de la vista. Cabe destacar que, según lo dispuesto en la Propuesta 200, los programas que reciban subsidio federal, sin importar el porcentaje, no se verán afectados por la entrada en vigor de la ley.
- 22/dic/2004 Tucson, Arizona. El juez de distrito David C. Bury levanta la suspensión temporal del proceso de implementación de la Propuesta 200, con el argumento de que no existe posibilidad de que esta ley perjudique a la población que solicite los beneficios públicos contemplados en dicho documento y de que hasta el momento éste no parece ser inconstitucional en sentido alguno.

- 22/dic/2004 México, D.F. En comunicado de prensa, la SRE “reitera su pleno rechazo a la Propuesta 200, por constituir una medida que propicia acciones de discriminación con base en el perfil étnico y que puede generar un clima adverso para la comunidad mexicana que radica en ese estado. Asimismo, la SRE considera que la medida no contribuye de manera alguna a enfrentar y aprovechar integralmente los retos y oportunidades del fenómeno migratorio entre México y Arizona” y “expresa su más alta preocupación por que la intervención de autoridades estatales y locales en asuntos migratorios derive en violaciones a los derechos de nuestros connacionales”. En ese sentido, la Secretaría declara “haber girado instrucciones a las representaciones consulares en el estado de Arizona (Phoenix, Nogales, Tucson, Douglas y Yuma), a fin de que refuercen las acciones encaminadas a: (i) mantener debidamente informada a la comunidad mexicana sobre los alcances y naturaleza de esta reforma, así como sobre los derechos que en cualquier caso les asisten; (ii) promover un mejor entendimiento en el estado sobre la aportación de los mexicanos a la economía y sociedad de Arizona y (iii) mantener contacto con autoridades correspondientes, funcionarios electos y organizaciones sociales, a efecto de dar seguimiento, en estricto apego al marco legal aplicable, al proceso mediante el cual las instancias judiciales correspondientes continuarán revisando el caso”. Por último, la Cancillería afirma que “promoverá por todos los medios a su alcance y en estricto apego al marco legal que se salvaguarden los derechos de los mexicanos que residen en ese estado”.
- 04/ene/2005 Sonora, México. El gobernador del estado, Eduardo Bours Castelo, anuncia que su gobierno fortalecerá la red de hospitales y servicios a “paisanos” en la frontera norte para contrarrestar los efectos de la Ley 200 de Arizona. En el mismo sentido, declara que solicitará al Presidente Vicente Fox y al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, que emitan un extrañamiento contra la promulgación de este marco legal. (*El Imparcial*)
- 04/ene/2005 México, D.F. Senadores y diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigen al Presidente Vicente Fox que retire de inmediato al embajador mexicano en Estados Unidos, Carlos de Icaza González, en protesta por la entrada en vigor de la Ley 200 en el estado de Arizona.
- 04/ene/2005 San Francisco, CA. MALDEF solicita al Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito Federal que bloquee porciones de la ley mientras ejerce el recurso de apelación a la decisión del Juez David Bury de levantar la suspensión temporal de la misma.
- 07/ene/2005 Phoenix, Arizona. A propósito de la Ley 200, el legislador republicano Russell Pearce afirma que en concordancia con el mandato de los electores del estado, introducirá una iniciativa de ley con el objetivo de asegurar que los inmigrantes indocumentados no reciban los beneficios públicos descritos en la llamada Propuesta 200. (*The Arizona Republic*)

- 10/ene/2005 México, D.F. En un comunicado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar una “intensa labor política y diplomática” para hacer valer el derecho internacional para que el estado de Arizona restituya los derechos de los migrantes afectados desde la promulgación de la Propuesta 200. (*La Jornada*)
- 10/ene/2005 México, D.F. Elaine Levine, especialista del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, afirma que ante la embestida contra los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos indocumentados en Arizona y otras entidades estadounidenses, el gobierno de Vicente Fox debe protestar y hacer un planteamiento a su homólogo George W. Bush para evitar que se violen los derechos básicos de los connacionales. Para Levine, la Propuesta 200 de Arizona es “terrible” por su alto contenido xenófobo. La especialista opina que esa legislación debe ser impugnada, como lo fue la Proposición 187, que no prosperó en California en la década de 1990. (*La Jornada*)
- 11/ene/2005 Tucson, Az. Tiburcia Yucupicio, integrante de la “Coalición de Derechos Humanos Alianza Sin Fronteras”, sostiene que, hasta el momento, los cuatro programas que afecta la Ley 200 -asistencia general a discapacitados, cuidados oftalmológicos para mayores de 21 años, pago de servicios domésticos como agua y electricidad y ayuda económica para la reconstrucción de vivienda- no ponen en riesgo las condiciones de salud de la población migrante, “aunque representan una seria desventaja para quienes requieren de apoyo especial por atención a discapacitados o a de rehabilitación de su vivienda después de un siniestro”. Agregó que la propuesta 200 “no sólo fortalece un clima antinmigrante, sino que promueve que este tipo de iniciativas se aprueben en estados como California, Georgia y Utah”. (*La Jornada*)
- 12/ene/2005 México, D.F. “México defenderá por todos los medios a su alcance los derechos de nacionales mexicanos que habitan en Arizona”, declara el Subsecretario para América del Norte, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Gerónimo Gutiérrez, en respuesta a las opiniones del Secretario de Gobernación, Santiago Creel y del Ombudsman nacional, José Luis Soberanes, con relación a la aplicación de la Ley 200. En ese sentido, señala que “la SRE toma con la mayor seriedad las opiniones de la CNDH. De hecho, desde nuestros respectivos ámbitos de competencia, tenemos una comunión de objetivos en la defensa de los derechos humanos de todos los mexicanos”. Al respecto, la cancillería mexicana anuncia que se han dado instrucciones a los consulados para que informen oportunamente a la comunidad mexicana sobre los alcances de la medida, sin embargo, no detalla que tipo de acciones llevará a cabo para frenar la aplicación de dicha Ley. (*Crónica*)
- 12/ene/2005 México, D.F. La SRE alega que, diplomáticamente, no puede hacer nada para frenar la Ley 200 contra inmigrantes en Arizona, por lo que el envío de una nota de protesta sólo perjudicaría la relación bilateral con

Washington. Fuentes de la Cancillería explicaron que “la nota diplomática no es la solución de fondo a este problema, sino una manera en que el gobierno mexicano expresa su preocupación por lo que está pasando, y eso ya se ha hecho de mil formas”. No obstante, se sigue estudiando si se envía o no dicho reclamo. (*El Financiero*)

- 13/ene/2005 México, D.F. David Velasco, Director del “Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez”, considera que Ley 200 “es un paso más de la política racista y antinmigrante de Arizona, y viola el derecho humanitario internacional, pues bloquea la posibilidad de recibir asistencia en caso de gravedad, por lo cual, el gobierno de México debe dejar la tibieza y solicitar la inmediata anulación de la medida”. (*La Jornada*)
- 13/ene/2005 México, D.F. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión llega a un punto de acuerdo para demandar al titular del poder Ejecutivo Federal que prepare una estrategia en defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Dicha estrategia, señala la Comisión, debe sustentarse en resultados concretos que impidan o neutralicen la proliferación de iniciativas, como la 200 en Arizona, en otros estados de la Unión Americana como Georgia y Carolina del Norte. (*El Financiero*)
- 13/ene/2005 Sonora, Méx. El alcalde de Douglas, AZ, Ray Borane, sostiene que su administración no aplicará la Ley 200, ya que ésta restringe los servicios asistenciales básicos a migrantes indocumentados.
- 13/ene/2005 Phoenix, Arizona. La Asociación Nacional de Funcionarios Latinos Electos y Designados (*National Association of Latino Elected and Appointed Officials*, NALEO) envía una carta al señor Bruce Adelson de la División de Derechos Civiles, del Departamento de Justicia de Estados Unidos, solicitándole que se emita una resolución sobre las secciones 3, 4 y 5 de la Propuesta 200, las cuáles modificarían el proceso de empadronamiento y del ejercicio del voto en Arizona. NALEO argumenta que dichas provisiones atentan contra los derechos de las minorías y que inhibirían la participación en los procesos electorales de diversos grupos, principalmente los latinos.
- 14/ene/2005 Según el diario “La Opinión” más de 2,300 empleados del Departamento de Seguridad Económica (DES) del estado se han entrenado los últimos días para reportar a los indocumentados que soliciten beneficios públicos y han recibido información acerca de las consecuencias que implicará no denunciarlos. Al respecto, el Co-Director del Consejo Laboral 97 de Empleados Públicos, de la Ciudad, el Estado y el Condado de Arizona (AFSCME), Ángel Rodríguez, declara que “algunos de nuestros miembros nos han expresado su preocupación porque se van a ver en el difícil dilema de tener que reportar a una madre indocumentada que solicita beneficios para sus hijos ciudadanos. Nuestros miembros van a sentir que es muy difícil la decisión de denunciarla”.

- 13/ene/2005 San Francisco, CA. El Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito Federal rechaza la apelación de MALDEF cuyo objetivo era bloquear la implementación las provisiones de la Ley 200 relacionadas con el otorgamiento de beneficios públicos a indocumentados. (*The Arizona Republic*)
- 15/ene/2005 San Francisco, CA. El vocero de MALDEF, Daniel Ortega, declara a propósito de la Propuesta 200: “esa ley es inhumana [...] es anticonstitucional [...] vamos a quitarla del camino, la batalla no ha terminado”. (*The Arizona Republic*)
- 17/ene/2005 Coahuila, México. El gobernador de Coahuila, Enrique Martínez y Martínez, opina que la Propuesta 200 “tiene repercusiones muy nocivas para nuestros connacionales que habitan en ese estado [...] En mi calidad de Presidente de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, rechazo la nueva legislación y les comunico que estamos buscando hacer un frente común para buscar la derogación o la no entrada en vigor de esa ley [...] Entendemos los planteamientos que pueda tener la votación que se hizo en Arizona, pero también se tiene que entender que un tercio de la población es de origen latino, principalmente mexicanos, y esto de desconocer los beneficios y servicios que habían logrado es un ataque a los derechos humanos”. (*Vanguardia*)
- 17/ene/2005 El presbítero Pedro Pantoja, Coordinador de la Pastoral Migratoria, afirma que “vamos a tener que acudir a una Corte Internacional de Derechos Humanos porque esa ley [la Propuesta 200] es una injusticia contra el migrante”. Informó también que los obispos del norte de México y los del sur de Estados Unidos se reunirán próximamente en El Paso, TX., para llevar su inconformidad “a un terreno más alto”.
- 17/ene/2005 México, D.F. Las fracciones del PRI y el PRD en la Cámara de Diputados analizan impulsar medidas urgentes para revertir la Ley 200. Francisco Mora Ciprés, diputado del PRD, declaró que es necesario avanzar medidas para anular la Ley 200, “como podría ser un boicot a los productos de esa entidad o de las empresas que hayan incurrido en denuncias contra hispanos”. Lamentó que hasta el momento sólo haya declaraciones del Gobierno mexicano, por lo cual se debe comenzar una campaña nacional contra la importación y compra de productos provenientes de Arizona. Por su parte, Roberto Pedraza Martínez, diputado del PRI, comentó que “desde el Congreso de la Unión debemos ver la forma de revertir esta situación que afecta a miles de mexicanos, no podemos seguir contemplando esta serie de atropellos, a pesar de que se plasmen en leyes racistas”. (*El Diario de México*)